

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL
Dirección General de Sistemas de Gestión de
Información Fiscal



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

GUÍA OPERATIVA
“AUTORIZACIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO CON
CIUDADANIA DIGITAL”

SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA
SIGEP



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Guía Operativa

Autorización de Pago Electrónico con Ciudadanía Digital

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal

2022

Contenido

1.	ANTECEDENTES.....	4
2.	OBJETIVO	4
3.	PERFIL.....	4
4.	PROCEDIMIENTO	5
4.1	INGRESO AL SISTEMA.....	5
4.2	REGISTRO DE LAS CONDICIONES PREVIAS	5
4.3	CAMBIO DE INSTRUMENTO PARA AUTORIZACIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO EN LAS CONDICIONES PREVIAS.....	10
4.4	AUTORIZACIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO CON CIUDADANIA DIGITAL	11
4.5	AUTORIZACIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO CON CIUDADANIA DIGITAL, PARA ENVIO AL BANCO	21
4.6	ESTADOS DEL PAGO ELECTRÓNICO	29
4.7	ASPECTOS IMPORTANTES.....	30

GUÍA OPERATIVA

“AUTORIZACIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO CON CIUDADANIA DIGITAL”

1. ANTECEDENTES

Que mediante Resolución Ministerial N° 285 de 10 de agosto de 2020, se aprueba el "Reglamento para la operativa de la transferencia y pago en línea en Universidades Públicas, Entidades Territoriales Autónomas, sus entidades desconcentradas, descentralizadas y empresas", cuya operatoria inicio en octubre de 2020 y que a la fecha únicamente 6 entidades se encuentran aplicando parcialmente las operaciones de pago.

Por lo tanto es necesario implementar medidas y mecanismos alternativos para la autorización de las operaciones de pago y transferencias en línea con el objetivo de facilitar y masificar su implantación en las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas, que actualmente las realizan a través de cheques y notas físicas.

Mediante Resolución Ministerial N° 330 del 24 de septiembre de 2021, se aprueba el "Reglamento para Transferencias y Pagos Electrónicos para Universidades Públicas, Entidades Territoriales Autónomas, sus Entidades Desconcentradas, Descentralizadas y Empresas Públicas", cuya aplicación es obligatoria.

Según la Disposición Transitoria Segunda, menciona que la aprobación de operaciones electrónicas a través de Ciudadanía Digital será habilitada en el SIGEP en el plazo máximo de ciento ochenta (180) días hábiles administrativos computables a partir de la vigencia de la presente Resolución Ministerial. La habilitación de la, aprobación mediante ciudadanía digital será comunicada a través del SIGEP.

En este marco, se emite la presente guía para realizar la Autorización de Pago Electrónico a través de Ciudadanía Digital.

2. OBJETIVO

Permitir realizar la Autorización de Pago Electrónico con el servicio de Ciudadanía Digital a todas las entidades de la Administración Territorial que operan el módulo de Pagos.

3. PERFIL

Los perfiles que el usuario debe tener habilitados son:

Nro.	Descripción del Perfil
961	Administrador de Condiciones Previas - Entidad
866	Administrador de Autorización de Pago

En caso de no contar con estos perfiles, los usuarios deben requerirlos al Gestor de Usuario de cada Entidad (en el ámbito GESTOR DE USUARIOS).

4. PROCEDIMIENTO

4.1 INGRESO AL SISTEMA

El usuario debe autenticarse ingresando su usuario y contraseña. (Ver fig. 1)

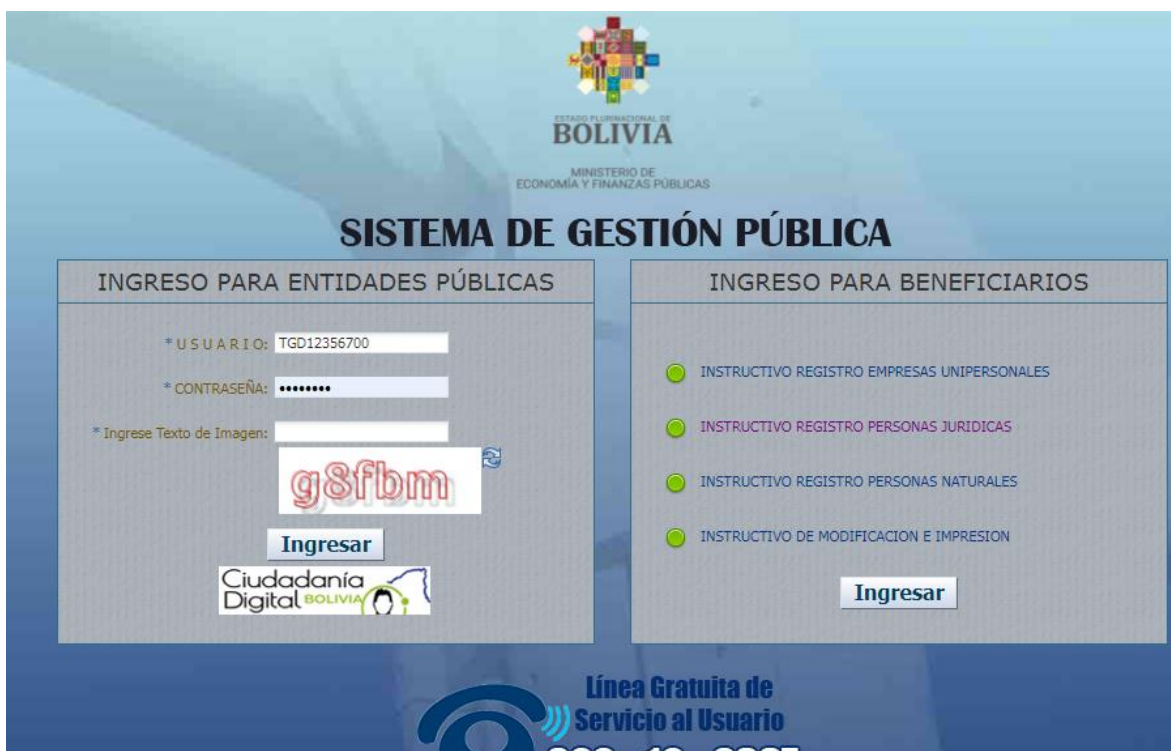


Fig. 1

4.2 REGISTRO DE LAS CONDICIONES PREVIAS

Las Condiciones Previas son aquellos requisitos que deben cumplir las entidades para la habilitación de transferencia y/o pago electrónicos a través del Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

Además permite seleccionar el procedimiento con el cual las entidades podrán efectuar pagos electrónicos a Cuentas Bancarias de beneficiarios de pago de las Universidades

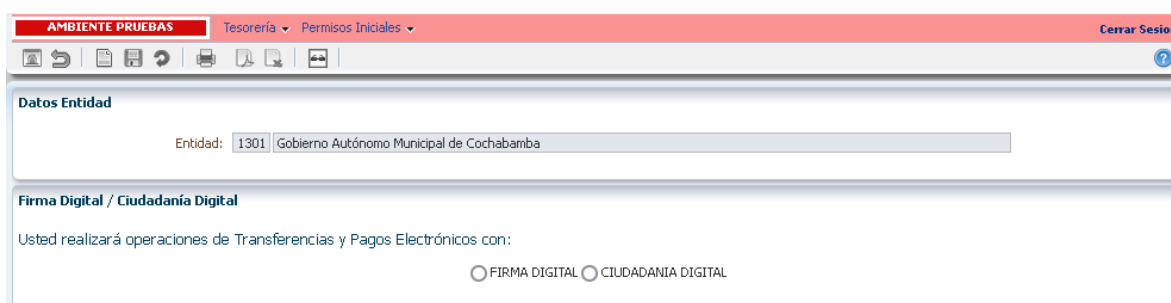
Públicas (UP), Entidades Territoriales Autónomas (ETA), sus entidades desconcentradas, descentralizadas y empresa.

Por lo mencionado, el usuario lo primero que debe realizar, es el registro de las Condiciones Previas, de la siguiente manera:

1) Para, realizar el registro de las Condiciones Previas el usuario debe conectarse al perfil 961 (Administrador de Condiciones Previas – Entidad) e ingresar a la siguiente ruta:

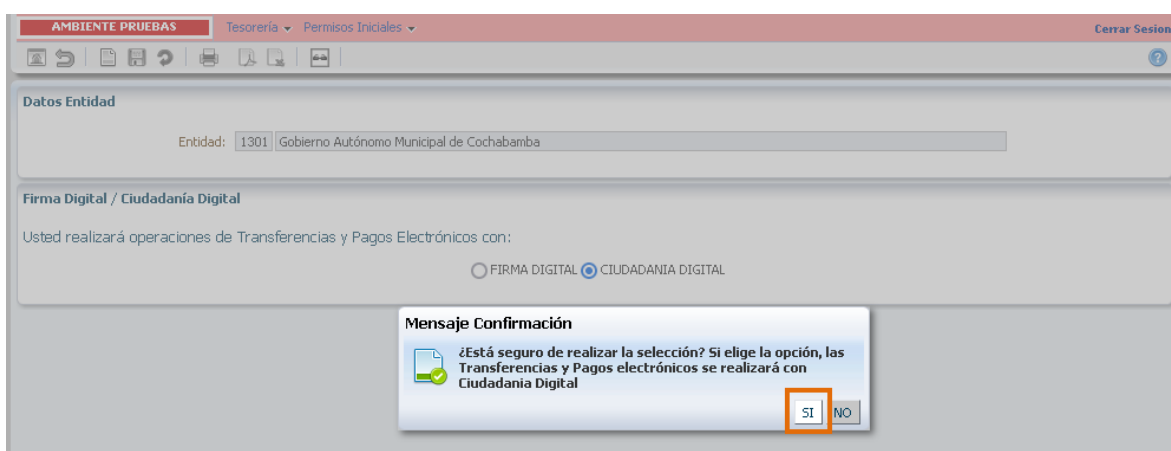
- Tesorería
- Pagos
- Condiciones Previas Pagos Electrónicos

2) Una vez que el usuario ingrese con la ruta mencionada, el sistema desplegará la pantalla en donde debe seleccionar la opción CIUDADANIA DIGITAL, al realizar esta operación el sistema expandirá un mensaje de confirmación (Ver fig. 2 y 3).



The screenshot shows a web application interface. At the top, there is a navigation bar with 'AMBIENTE PRUEBAS' on the left, 'Treasurería' and 'Permisos Iniciales' in the center, and 'Cerrar Sesión' on the right. Below the navigation bar is a toolbar with various icons. The main content area is divided into two sections. The first section, titled 'Datos Entidad', contains a text input field with the value '1301' and a dropdown menu showing 'Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba'. The second section, titled 'Firma Digital / Ciudadanía Digital', contains the text 'Usted realizará operaciones de Transferencias y Pagos Electrónicos con:' followed by two radio buttons: 'FIRMA DIGITAL' (unselected) and 'CIUDADANIA DIGITAL' (selected).

Fig. 2



The screenshot shows the same web application interface as Fig. 2. The 'Firma Digital / Ciudadanía Digital' section now has the 'CIUDADANIA DIGITAL' radio button selected. A confirmation dialog box is displayed in the foreground. The dialog box has a title 'Mensaje Confirmación' and a green checkmark icon. The text inside the dialog box reads: '¿Está seguro de realizar la selección? Si elige la opción, las Transferencias y Pagos electrónicos se realizará con Ciudadanía Digital'. At the bottom right of the dialog box, there are two buttons: 'SI' (highlighted with an orange border) and 'NO'.

Fig. 3

3) Cuando el usuario confirme el tipo de instrumento con que realizará las Transferencias y Pagos Electrónicos, el sistema desplegará el bloque de confirmación de la "Lectura del Reglamento". Para continuar el usuario debe seleccionar la opción SI ver fig. 4.

AMBIENTE PRUEBAS Tesisorería Permisos Iniciales Cerrar Sesión

Datos Entidad

Entidad: 1301 Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Firma Digital / Ciudadanía Digital

Usted realizará operaciones de Transferencias y Pagos Electrónicos con:

FIRMA DIGITAL CIUDADANIA DIGITAL

Usted ha leído el Reglamento de Transferencias y Pagos Electrónicos? (lo puede descargar en el siguiente ENLACE)

SI NO

Fig. 4

- 4) Al momento de seleccionar la opción "SI" del bloque de "Lectura del Reglamento", el sistema desplegará de manera inmediata el bloque de las "Condiciones Previas". (Ver. fig. 5)

AMBIENTE PRUEBAS Tesisorería Permisos Iniciales Cerrar Sesión

Datos Entidad

Entidad: 1301 Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Firma Digital / Ciudadanía Digital

Usted realizará operaciones de Transferencias y Pagos Electrónicos con:

FIRMA DIGITAL CIUDADANIA DIGITAL

Usted ha leído el Reglamento de Transferencias y Pagos Electrónicos? (lo puede descargar en el siguiente ENLACE)

SI NO

Condiciones Previas

1. Usted realizó el registro y/o actualización de firmas autorizadas, categorías y combinaciones en la Entidad Bancaria Pública (EBP) y Banco Central de Bolivia (BCB).
2. Usted realizó la determinación por parte de la entidad el uso de firma digital (persona natural o persona jurídica) o ciudadanía digital para las transferencias y pagos electrónicos a través del SIGEP.
3. Usted realizó el registro de ciudadanía digital ante la AGETIC o las Entidades Registradoras de Ciudadanía Digital autorizadas.

ENVIAR

Fig. 5

- 5) Para seleccionar cada opción el usuario debe leer bien las preguntas habilitadas en el bloque de las "Condiciones Previas", si cumple con todas las condiciones solicitadas marcar cada opción y presionar la opción **ENVIAR**. (Ver fig. 6)

Datos Entidad

Entidad: 1301 Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Firma Digital / Ciudadanía Digital

Usted realizará operaciones de Transferencias y Pagos Electrónicos con:

FIRMA DIGITAL CIUDADANIA DIGITAL

Usted ha leído el Reglamento de Transferencias y Pagos Electrónicos? (lo puede descargar en el siguiente **ENLACE**)

SI NO

Condiciones Previas

1. Usted realizó el registro y/o actualización de firmas autorizadas, categorías y combinaciones en la Entidad Bancaria Pública (EBP) y Banco Central de Bolivia (BCB).
2. Usted realizó la determinación por parte de la entidad el uso de firma digital (persona natural o persona jurídica) o ciudadanía digital para las transferencias y pagos electrónicos a través del SIGEP.
3. Usted realizó el registro de ciudadanía digital ante la AGETIC o las Entidades Registradoras de Ciudadanía Digital autorizadas.

ENVIAR

Fig. 6

6) Una vez enviado el registro de las "Condiciones Previas", el sistema desplegará, un mensaje de confirmación. Si el usuario desea continuar debe presionar la opción **SI** y si no está seguro debe presionar la opción **No**. (Ver fig. 7)

Mensaje Confirmación

¿Está seguro de enviar la información?
Al momento de **ENVIAR** las condiciones previas, todas las Transferencias y Pagos a beneficiario con Cuenta Bancaria Banco Union S.A. serán realizados con Pago Electrónico.
¿Desea Continuar?

Fig. 7

- 7) Una vez que el usuario confirme el envío, el sistema permanecerá en la pantalla con las opciones bloqueadas ver fig. 8.

AMBIENTE PRUEBAS Tesorería Permisos Iniciales Cerrar Sesión

Datos Entidad

Entidad: 1301 Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Firma Digital / Ciudadanía Digital

Usted realizará operaciones de Transferencias y Pagos Electrónicos con:

FIRMA DIGITAL CIUDADANIA DIGITAL

Usted ha leído el Reglamento de Transferencias y Pagos Electrónicos? (lo puede descargar en el siguiente **ENLACE**)

SI NO

Condiciones Previas

1. Usted realizó el registro y/o actualización de firmas autorizadas, categorías y combinaciones en la Entidad Bancaria Pública (EBP) y Banco Central de Bolivia (BCB).
2. Usted realizó la determinación por parte de la entidad el uso de firma digital (persona natural o persona jurídica) o ciudadanía digital para las transferencias y pagos electrónicos a través del SIGEP.
3. Usted realizó el registro de ciudadanía digital ante la AGETIC o las Entidades Registradoras de Ciudadanía Digital autorizadas.

Fig. 8

- 8) Para verificar que el sistema guardo el registro de las Condiciones Previas, el usuario debe ingresar nuevamente por la opción de ingreso antes mencionada, el sistema desplegará la pantalla de la fig. 9.

AMBIENTE PRUEBAS Tesorería Permisos Iniciales Cerrar Sesión

Datos Entidad

Entidad: 1301 Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Firma Digital / Ciudadanía Digital

Usted realizará operaciones de Transferencias y Pagos Electrónicos con:


CIUDADANIA DIGITAL

Condiciones Previas

1. Usted realizó el registro y/o actualización de firmas autorizadas, categorías y combinaciones en la Entidad Bancaria Pública (EBP) y Banco Central de Bolivia (BCB).
2. Usted realizó la determinación por parte de la entidad el uso de firma digital (persona natural o persona jurídica) o ciudadanía digital para las transferencias y pagos electrónicos a través del SIGEP.
3. Usted realizó el registro de ciudadanía digital ante la AGETIC o las Entidades Registradoras de Ciudadanía Digital autorizadas.

Fig. 9

4.3 CAMBIO DE INSTRUMENTO PARA AUTORIZACIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO EN LAS CONDICIONES PREVIAS.

- 1) Si la entidad, ya se encuentra Autorizando los Pagos Electrónicos, con el servicio de Firma Digital, y desea realizar el cambio de instrumento, debe ingresar nuevamente a las Condiciones Previas y presionar la opción modificar . Con esta operación el sistema desplegará el mensaje de confirmación de la fig. 10.

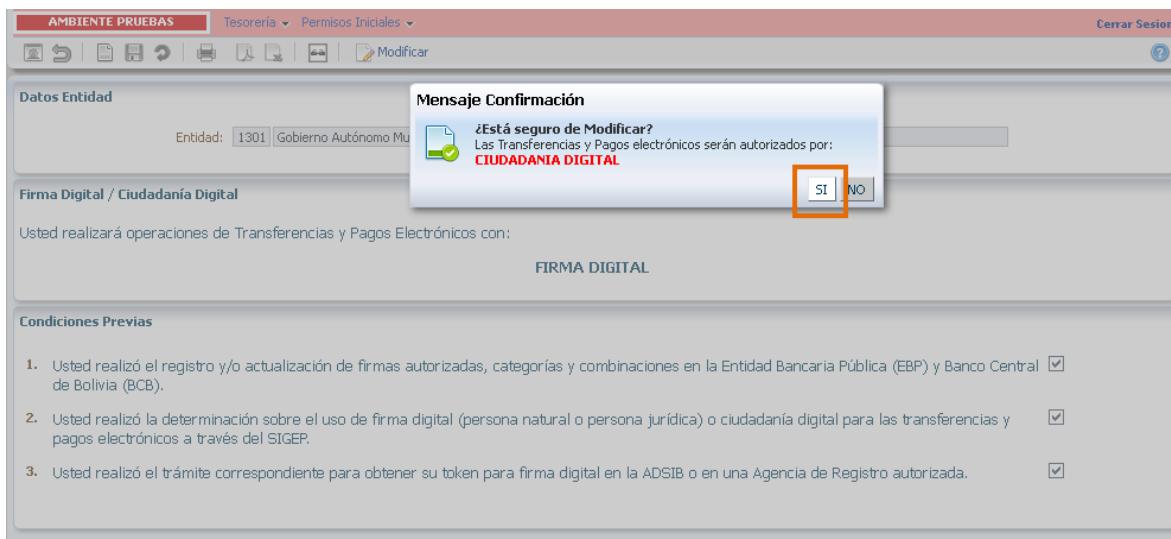


Fig. 10

- 2) Al realizar la operación de modificar el sistema habilitará nuevamente la opción CIUDADANIA DIGITAL, para registrar nuevamente las Condiciones Previas, el usuario debe seguir los mismos pasos antes mencionados. (Ver fig. 11).

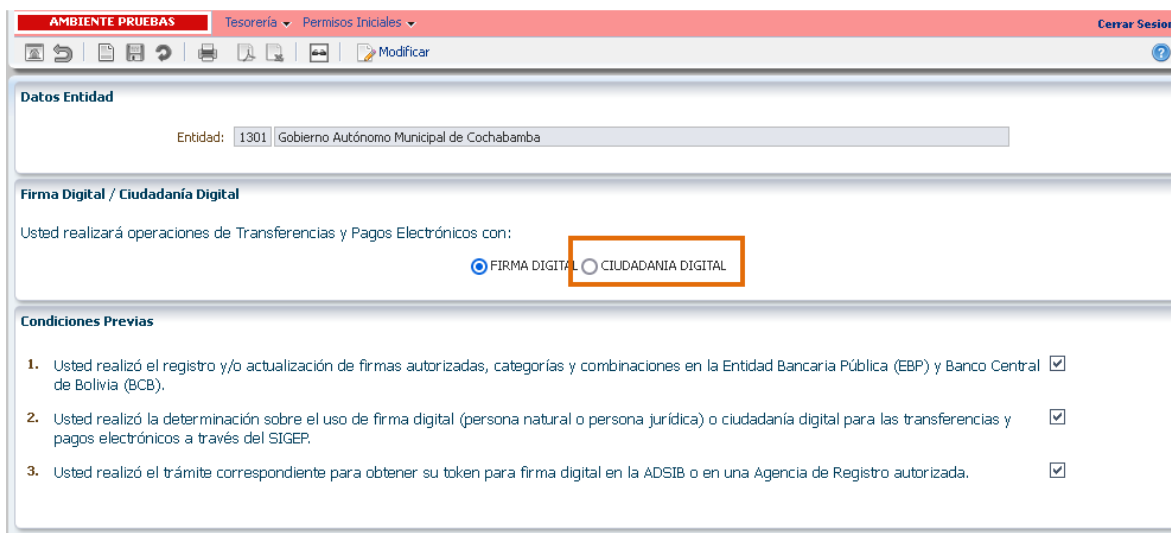


Fig. 11

Nota. Los pagos autorizados que tengan la autorización del pago electrónico con Firma Digital, podrán ser concluidos con la misma operativa a pesar del cambio de instrumento.

4.4 AUTORIZACIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO CON CIUDADANIA DIGITAL

- 1) El usuario debe ingresar a través del portal del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) al portal de la Ciudadana Digital como se ve en la fig. 12 Y 13.

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA

Usuarios

INGRESO PARA ENTIDADES PÚBLICAS

* USUARIO:

* CONTRASEÑA:

* Ingrese Texto de Imagen:

ncgbc

Ingresar

Ciudadanía Digital BOLIVIA

INGRESO PARA BENEFICIARIOS

- INSTRUCTIVO REGISTRO EMPRESAS UNIPERSONALES
- INSTRUCTIVO REGISTRO PERSONAS JURIDICAS
- INSTRUCTIVO REGISTRO PERSONAS NATURALES
- INSTRUCTIVO DE MODIFICACION E IMPRESION

Ingresar

Fig. 12

Iniciar Sesión
Ingresar con tu Ciudadanía Digital
en DEMO MINEFP - SIGEP-PRUEBAS

Cédula de identidad

Ingresar tu número de C.I.

Contraseña

Ingresar tu contraseña

¿Olvidaste tu contraseña?
¿Aún no eres Ciudadano Digital? Regístrate aquí

Al continuar, darás acceso a esta aplicación a tu(s) nombre(s), tus apellidos y tu número de carnet de identidad

Volver **Continuar**

AGETIC

Términos Documentos Preguntas Frecuentes Contacto Servicios

Fig. 13

- 2) El usuario debe autenticarse con las credenciales asignadas al momento de realizar el registro de Ciudadanía Digital.

Una vez que el usuario registre los datos antes mencionado debe presionar la opción

Continuar

. (Ver fig. 14)




Iniciar Sesión

Ingresar con tu Ciudadanía Digital
en DEMO MINEFP - SIGEP-PRUEBAS

Cédula de identidad

Contraseña

¿Olvidaste tu contraseña?
¿Aún no eres Ciudadano Digital? [Regístrate aquí](#)

Al continuar, obtendrás acceso a esta aplicación a tu(s) nombre(s), tus apellidos y tu número de carnet de identidad

[Volver](#) [Continuar](#)

AGETIC

[Términos](#) [Documentos](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Contacto](#) [Servicios](#)

Fig. 14

- 3) Al momento de presionar la opción siguiente, el sistema desplegará de manera inmediata, la pantalla de "Verificación de Seguridad". (Ver fig. 15)

El Código de Verificación, será enviado al correo electrónico que el usuario registró al momento de registrarse en la plataforma de Ciudadanía Digital. Se recomienda al usuario revisar su correo electrónico.

Verificación
Verificación de seguridad

Te enviamos un código de verificación a tu correo electrónico is*****@y*****.com

Código de verificación
Ej. 123456

¿No te llegó aún? Solicita uno nuevo en 28 segundos
¿No puedes acceder a tu correo?

Registrar como dispositivo de confianza

Volver Continuar

Fig. 15

NOTA. Es importante mencionar que el código de verificación, no solamente puede ser obtenido en el correo electrónico, si el usuario al momento de registrarse en la plataforma de Ciudadanía Digital seleccionó el número de celular como medio para recibir las notificaciones, el código de verificación será enviado al celular y no así al correo electrónico.

- 4) Una vez registrado el código de verificación, el usuario debe presionar la opción

Continuar

(Ver fig. 16).

Verificación

Verificación de seguridad

Te enviamos un código de verificación a tu correo electrónico is*****@y*****.com

Código de verificación

¿No te llegó aún? [Solicita uno nuevo ahora.](#)
¿No puedes acceder a tu correo?

Registrar como dispositivo de confianza

[Volver](#) [Continuar](#)

Fig. 16

- 5) Al momento de presionar la opción continuar, el sistema desplegará de manera inmediata la pantalla inicial del SIGEP. (Ver fig. 17)



Fig. 17

- 6) Para, realizar la Autorización de Pago con Ciudadanía Digital el usuario debe conectarse con el perfil 866 (Administrador de Autorización de Pago), e ingresar a la ruta siguiente:

- Tesorería
- Pagos

➤ Autorización de Pago



Fig. 18

7) Una vez en la pantalla de Autorización de Pago Electrónico, el sistema desplegará todos los pagos que deben ser autorizados. (Ver fig. 19)


Opciones	Entidad	DA	Tipo Form.	Nro. Documento Pago	NumeroPago	oRealMc	Banco	Cuenta	Moneda	Libreta	Documento [CI/NIT]	RazonSo	Banco Destino	Cuenta Destino	ApiEstado
	907	1	EGA	1749.1.1.2.0.0	29904616	300.00	1014	10000004290...	69	00907012004	8528945	ABAN ...	1014	10000034...	GENERADO
	907	1	EGA	1749.1.1.1.0.0	29904615	150.00	1014	10000004290...	69	00907012004	3303403	ABAS...	1014	10000021...	GENERADO
	907	1	EGA	1747.1.1.1.0.0	29904609	123.00	1014	10000004290...	69	00907012004	3559305	MARZ...	1014	10000005...	GENERADO

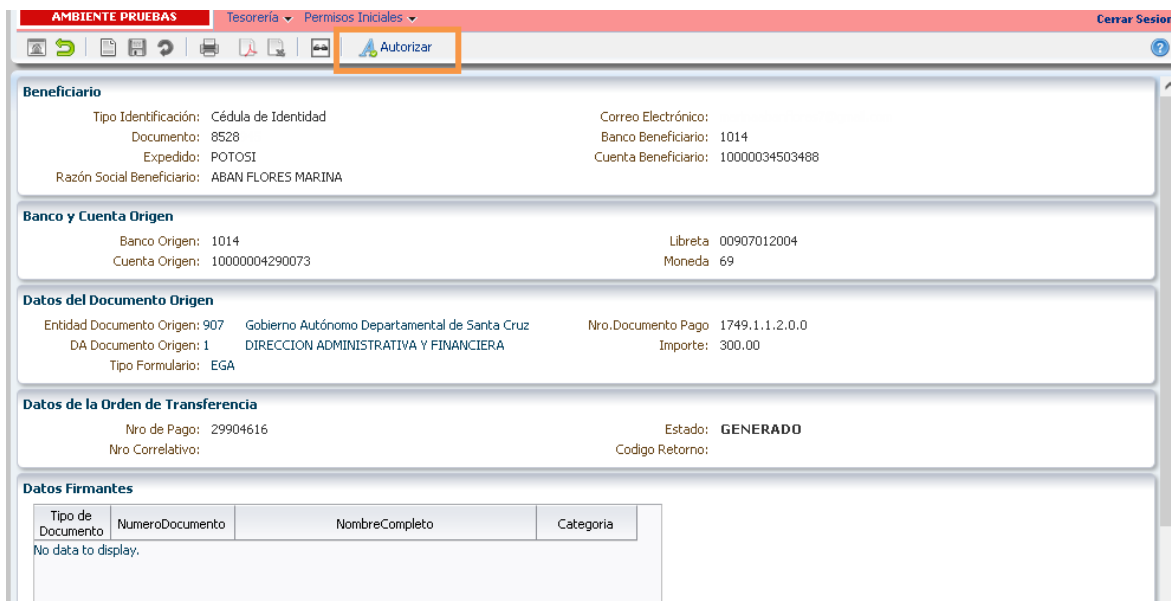
Fig. 19

8) Para comenzar la Autorización de Pago Electrónico con Ciudadanía Digital, el usuario debe presionar la opción Autorizar (Ver fig. 20).

Opciones	Entidad	DA	Tipo Form.	Nro. Documento Pago	NumeroPago	oRealMc	Banco	Cuenta	Moneda	Libreta	Documento [CI/NIT]	RazonSo	Banco Destino	Cuenta Destino	ApiEstado
	907	1	EGA	1749.1.1.2.0.0	29904616	300.00	1014	10000004290...	69	00907012004	8528945	ABAN ...	1014	10000034...	GENERADO
	907	1	EGA	1749.1.1.1.0.0	29904615	150.00	1014	10000004290...	69	00907012004	3303403	ABAS...	1014	10000021...	GENERADO
	907	1	EGA	1747.1.1.1.0.0	29904609	123.00	1014	10000004290...	69	00907012004	3559305	MARZ...	1014	10000005...	GENERADO

Fig. 20

- 9) El sistema desplegará el formulario de autorización y el usuario nuevamente deberá presionar la opción  (Ver fig. 21)



Beneficiario

Tipo Identificación: Cédula de Identidad Correo Electrónico:
 Documento: 8528 Banco Beneficiario: 1014
 Expedido: POTOSI Cuenta Beneficiario: 10000034503488
 Razón Social Beneficiario: ABAN FLORES MARINA

Banco y Cuenta Origen

Banco Origen: 1014 Libreta: 00907012004
 Cuenta Origen: 1000004290073 Moneda: 69

Datos del Documento Origen

Entidad Documento Origen: 907 Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz Nro. Documento Pago: 1749.1.1.2.0.0
 DA Documento Origen: 1 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Importe: 300.00
 Tipo Formulario: EGA

Datos de la Orden de Transferencia


Nro de Pago: 29904616 Estado: **GENERADO**
 Nro Correlativo: Código Retorno:

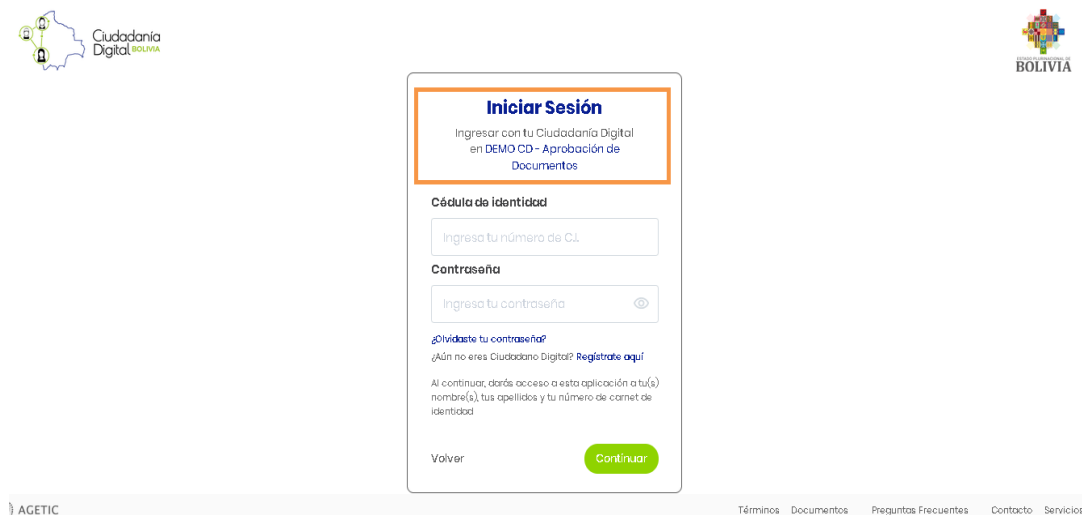
Datos Firmantes

Tipo de Documento	Numero Documento	Nombre Completo	Categoría
No data to display.			

Fig. 21

- 10) Cuando el usuario presione la opción de Autorizar, el sistema desplegará las pantallas de Ciudadanía Digital, para **Aprobar el Documento** (Autorizar el Pago). Ver fig. 22.

El usuario deberá autenticarse nuevamente y presionar la opción . (Ver fig. 23)



Iniciar Sesión

Ingresar con tu Ciudadanía Digital en DEMO CD - Aprobación de Documentos

Cédula de identidad

Ingresar tu número de C.I.

Contraseña

Ingresar tu contraseña

¿Olvidaste tu contraseña?
 ¿Aún no eres Ciudadano Digital? [Regístrate aquí](#)

Al continuar, darás acceso a esta aplicación a tu(s) nombre(s), tus apellidos y tu número de carnet de identidad


Volver 

Fig. 22

Iniciar Sesión

Ingresar con tu Ciudadanía Digital en DEMO CD - Aprobación de Documentos

Cédula de identidad

Contraseña

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)
[¿Aún no eres Ciudadano Digital? Regístrate aquí](#)

Al continuar, darás acceso a esta aplicación a tu(s) nombre(s), tus apellidos y tu número de carnet de identidad

[Volver](#)

Fig. 23

11) Al presionar la opción continuar, el sistema volverá a solicitar el “Código de Verificación”, el cual como se mencionó anteriormente llegará al correo del usuario. (Ver fig. 24)

Una vez que se registre el código de verificación presionar la opción



(Ver. fig.25)

Verificación

Verificación de seguridad

Te enviamos un código de verificación a tu correo electrónico [js*****@*****.com](#)

Código de verificación

[¿No te llegó aún? Solicita uno nuevo en 25 segundos](#)
[¿No puedes acceder a tu correo?](#)

Registrar como dispositivo de confianza

[Volver](#)

Fig. 24

Verificación
Verificación de seguridad

Te enviamos un código de verificación a tu correo electrónico **is*****@y*****.com**

Código de verificación

¿No te llegó aún? [Solicita uno nuevo ahora.](#)
¿No puedes acceder a tu correo?

Registrar como dispositivo de confianza

[Volver](#) [Continuar](#)

Fig. 25

- 12) Cuando el usuario presione la opción continuar, de manera inmediata se desplegará la pantalla de “**Confirmación de Aprobación de documentos**”, en donde se expone un resumen de los datos del pago.

Si el usuario está de acuerdo debe presionar la opción

[Confirmar](#)

. (Ver fig. 26)

Confirmación de aprobación de documentos y envío a la cadena de bloques

Documento: Pago Electronico
Sistema: DEMO MINEFP - SICEP-PRUEBAS

Descargue el documento para su verificación

```
Select a node...
▼ object { }
  Gestion : 2022
  Entidad : 907
  Dia : 1
  Nro_Documento : 1749.1.1.2.0.0
  Nro_Pago : 29904616
  Banco_Origen : 1014
  Cuenta_Origen : 1000004290073
  Moneda : 69
  Importe : 300
  Banco_Destino : 1014
  Cuenta_Destino : 10000034503488
  Tipo_Documento : Cédula de Identidad
  Documento_Beneficiario : 8528945
  Beneficiario : ABAH FLORES MARINA
  Glosa : Pruebas de Autorización de Pagos con Ciudadanía Digital
```

¿Deseas aprobar este documento con Ciudadanía digital?

[Rechazar](#)

[Confirmar](#)

Fig. 26

- 13) Cuando se confirme la aprobación (autorización de pago), el sistema desplegará la pantalla de Notificación. Para volver al pago el usuario debe presionar la opción

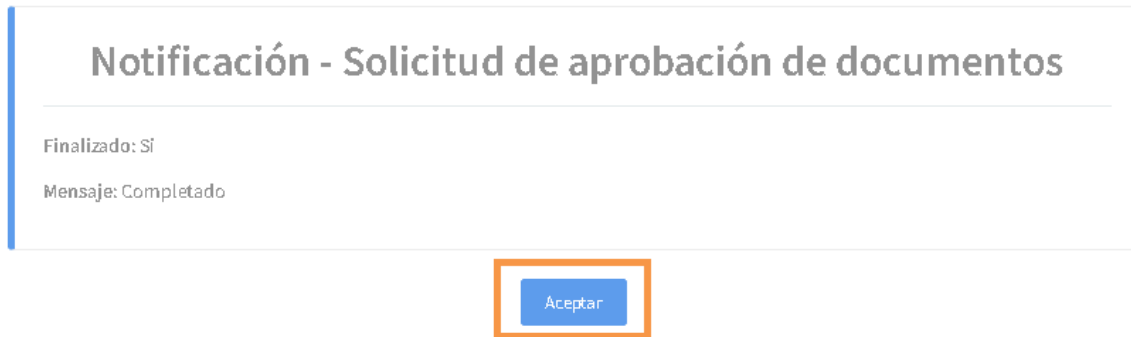


Fig. 27

- 14) El sistema de manera inmediata volverá al documento de pago y desplegará el mensaje de confirmación del registro del firmante y el estado del pago quedará como PENDIENTE_FIRMA. (Ver fig. 28 y 29)

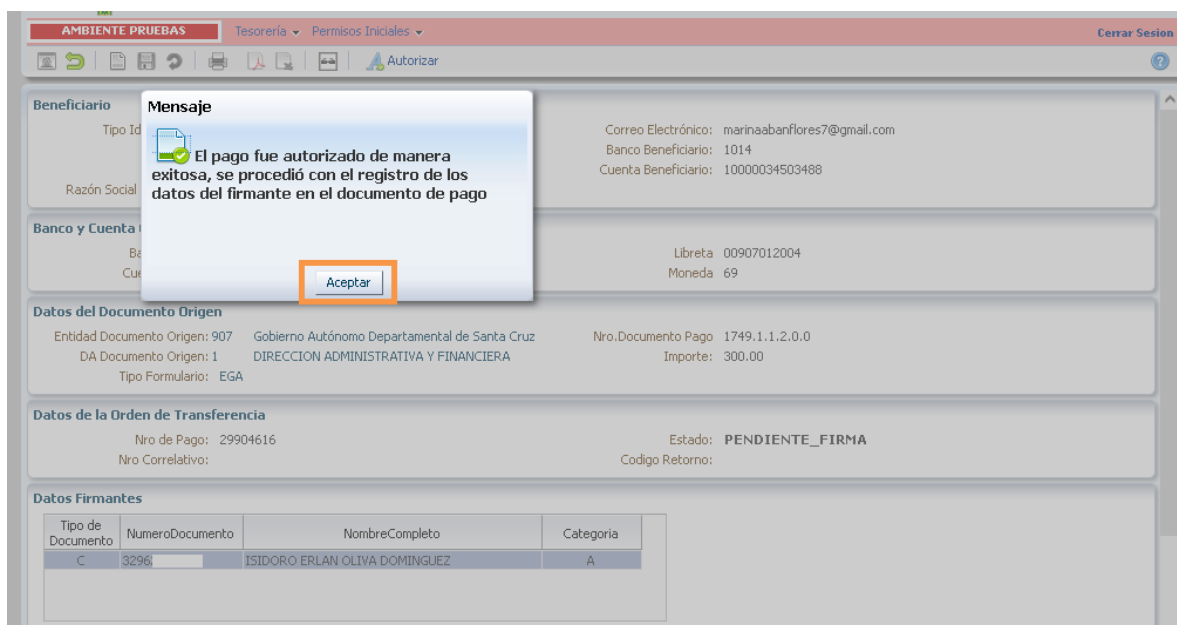


Fig. 28

Beneficiario

Tipo Identificación: Cédula de Identidad
 Documento: 852
 Expedido: POTOSI
 Razón Social Beneficiario: ABAN FLORES MARINA

Correo Electrónico:
 Banco Beneficiario: 1014
 Cuenta Beneficiario: 10000034503488

Banco y Cuenta Origen

Banco Origen: 1014
 Cuenta Origen: 1000004290073

Libreta: 00907012004
 Moneda: 69

Datos del Documento Origen

Entidad Documento Origen: 907 Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz
 DA Documento Origen: 1 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Tipo Formulario: EGA

Nro. Documento Pago: 1749.1.1.2.0.0
 Importe: 300.00

Datos de la Orden de Transferencia


Nro de Pago: 29904616
 Nro Correlativo:

Estado: **PENDIENTE_FIRMA**
 Código Retorno:

Datos Firmantes

Tipo de Documento	NumeroDocumento	NombreCompleto	Categoria
C	3296	ISIDORO ERLAN OLIVA DOMINGUEZ	A

Fig. 29

15) Para salir a la pantalla del listado general, el usuario debe presionar la opción volver que se encuentra en la barra de herramientas .

Opciones	Entidad	DA	Tipo Form.	Nro. Documento Pago	NumeroPago	Monto	Banco	Cuenta	Moneda	Libreta	Documento [CI/NIT]	RazonSoc	Banco Destino	Cuenta Destino	ApiEstado
	907	1	FGA	1749.1.1.1.0.0	29904609	123.00	1014	100000...	69	0090...	3559305	MARZF	1014	1000005582	GENERADO
	907	1	EGA	1749.1.1.2.0.0	29904616	300.00	1014	100000...	69	0090...	8528945	ABAN F...	1014	10000034503...	PENDIENTE_FIRMA
	907	1	EGA	1749.1.1.1.0.0	29904615	150.00	1014	100000...	69	0090...	3303403	ABAST...	1014	10000021364...	GENERADO

Fig. 30

Nota. La vigencia de la sesión de la Ciudadanía Digital, para la **APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS**, es aproximadamente de **1 HORA** lo que significa, que el sistema no le pedirá al usuario autenticarse y registrar el código de verificación durante ese lapso de tiempo, pasado ese tiempo el usuario deberá volver a autenticarse y registrar el código de verificación.

16) Pero, si el usuario no está seguro de aprobar el documento, debe presionar la opción



, al realizar esta operación no se aprobará el documento. Al realizar la operación mencionada el sistema desplegará la notificación de la fig. 31.

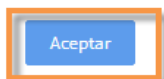


Fig. 31

Al momento de presionar la opción , el sistema desplegará de manera inmediata la pantalla del SIGEP y el mensaje respectivo.

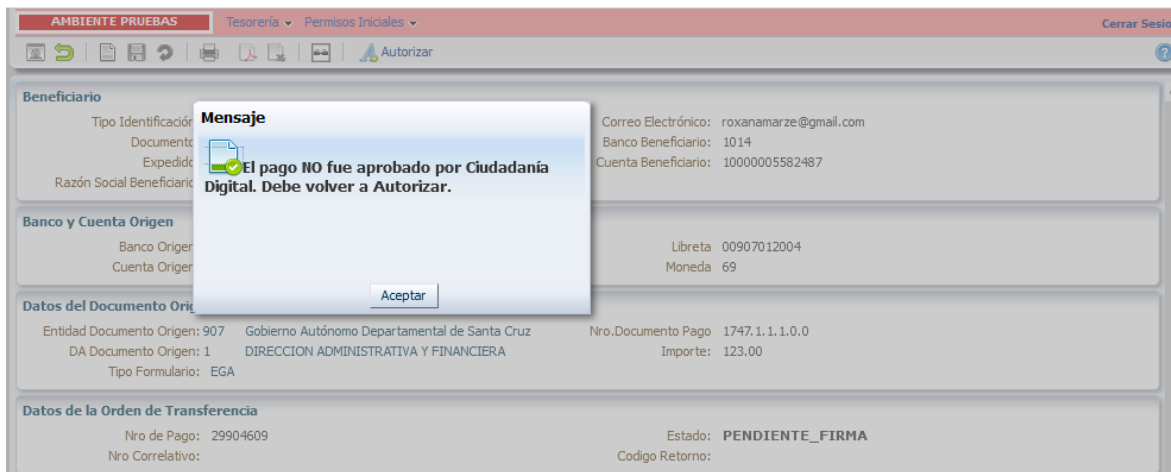


Fig. 32

4.5 AUTORIZACIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO CON CIUDADANIA DIGITAL, PARA ENVIO AL BANCO

Es importante que el usuario sepa si la cuenta bancaria tiene el registro de dos o más firmas autorizadas, porque el sistema antes de enviar el pago al banco validará que todas las firmas autorizadas hayan realizado la autorización del pago.

Para el ejemplo de nuestra guía, realizaremos la autorización del pago con una segunda firma, para ello el usuario con la segunda firma debe conectarse y seguir todos los pasos mencionados anteriormente, de la siguiente manera:

- 1) Ingresar al portal de Ciudadanía Digital a través del portal del SIGEP. (Ver fig. 33)



Fig. 33

- 2) El usuario una vez en la pantalla de la Ciudadanía Digital, debe autenticarse. (Ver fig. 34)

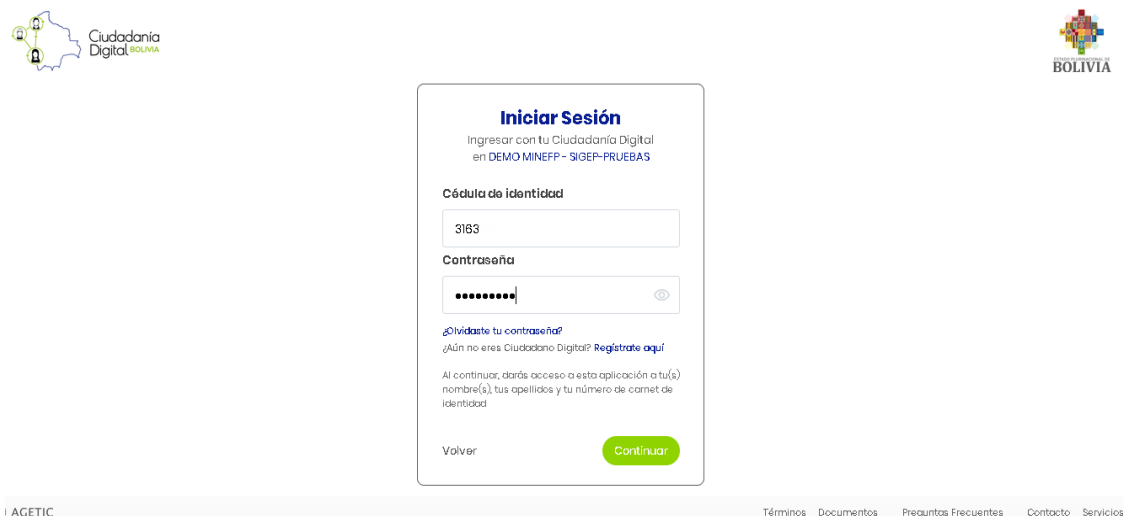


Fig. 34

- 3) Una vez que el usuario se autentifique, debe realizar el registro del Código de Verificación (el usuario debe revisar su correo electrónico como se mencionó anteriormente) y presionar la opción **Continuar**. (Ver fig. 35).



Verificación
Verificación de seguridad

Te enviamos un código de verificación a tu correo electrónico el*****@*****.com

Código de verificación

077552

¿No te llegó aún? Solicita uno nuevo ahora.
¿No puedes acceder a tu correo?

Registrar como dispositivo de confianza

Volver **Continuar**

AGETIC

Términos Documentos Preguntas Frecuentes Contacto Servicios

Fig. 35

- 4) Como se mencionó en puntos anteriores, una vez registrado el código de verificación el sistema de manera inmediata desplegará la pantalla del SIGEP. (Ver fig. 36)



Fig. 36

- 5) El usuario con la segunda firma debe ingresar al perfil 866 (Administrador de Autorización de Pago) y con la ruta mencionada en el punto **16**). (Ver fig. 37 y 38)

Opciones	Entidad	DA	Tipo Form.	Nro. Documento Pago	NumeroPago	Importe	Banco	Cuenta	Moneda	Libreta	Documento (CI/NIT)	Cuenta Desuño	Banco Desuño	Aplicada
	907	1	EGA	1749.1.1.2.0.0	29904616	300.00	1014	10000004290...	69	00907012004	8528945	ABAN F...	1014	PENDIENTE_FIRMA
	907	1	EGA	1747.1.1.1.0.0	29904609	123.00	1014	10000004290...	69	00907012004	3559305	MARZE ...	1014	GENERADO

Fig. 37

AMBIENTE PRUEBAS Tesorería Permisos Iniciales Cerrar Sesión

Autorizar

Beneficiario

Tipo Identificación: Cédula de Identidad Correo Electrónico:
 Documento: 8528 Banco Beneficiario: 1014
 Expedido: POTOSI Cuenta Beneficiario: 10000034503488
 Razón Social Beneficiario: ABAN FLORES MARINA

Banco y Cuenta Origen

Banco Origen: 1014 Libreta: 00907012004
 Cuenta Origen: 10000004290073 Moneda: 69

Datos del Documento Origen

Entidad Documento Origen: 907 Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz Nro. Documento Pago: 1749.1.1.2.0.0
 DA Documento Origen: 1 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Importe: 300.00
 Tipo Formulario: EGA

Datos de la Orden de Transferencia

Nro de Pago: 29904616 Estado: PENDIENTE_FIRMA
 Nro Correlativo: Código Retorno:

Datos Firmantes

Tipo de Documento	NumeroDocumento	NombreCompleto	Categoria
C	3296	ISIDORO ERLAN OLIVA DOMINGUEZ	A

Fig. 38

- 6) Para aprobar el documento con Ciudadanía Digital, como se mencionó anteriormente, el usuario debe autenticarse y realizar el registro del código de verificación (código que llegará al correo electrónico del usuario). (Ver fig. 39 y 40)

Iniciar Sesión

Ingresar con tu Ciudadanía Digital en DEMO CD - Aprobación de Documentos

Cédula de Identidad

Contraseña

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)
[¿Aún no eres Ciudadano Digital? Regístrate aquí](#)

Al continuar, darás acceso a esta aplicación a tu(s) nombre(s), tus apellidos y tu número de carnet de identidad

[Volver](#) [Continuar](#)

Fig. 39

Verificación

Verificación de seguridad

Te enviamos un código de verificación a tu correo electrónico e*****@y*****.com


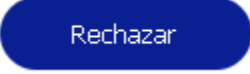
Código de verificación

[¿No te llegó aún? Solicita uno nuevo en 10 segundos](#)
[¿No puedes acceder a tu correo?](#)

Registrar como dispositivo de confianza

[Volver](#) [Continuar](#)

Fig. 40

- 7) Confirmar la aprobación del documento desde Ciudadanía Digital. Si está de acuerdo presionar la opción , si no está de acuerdo y necesita revisar una vez más, presionar la opción . (Ver fig. 41)

Confirmación de aprobación de documentos y envío a la cadena de bloques

Documento: Pago Electronico
Sistema: DEMO MINEFP - SICEP-PRUEBAS

Descargue el documento para su verificación

Select a node...

- ▼ object []
- Gestión : 2022
- Entidad : 997
- Da : 1
- №_Documento : 1749.1.1.2.0.0
- №_Pago : 29904616
- Banco_Origen : 1014
- Cuenta_Origen : 10000004200073
- Moneda : 60
- Importe : 300
- Banco_Destino : 1014
- Cuenta_Destino : 10000034503488
- Tipo_documento : Cédula de Identidad
- Documento_Beneficiario : 0520045
- Beneficiario : 80H FLORES MORENO
- Nota : Pruebas de Autorización de Pagos con Ciudadanía Digital

¿Deseas aprobar este documento con Ciudadanía digital?

Rechazar
Confirmar

Fig. 41

- 8) Una vez confirmada la aprobación, el usuario debe aceptar la notificación de "Solicitud de aprobación de documentos". (Ver fig. 42)

Notificación - Solicitud de aprobación de documentos

Finalizado: Sí

Mensaje: Completado

Aceptar

Fig. 42

- 9) El sistema volverá a la pantalla del SIGEP y de manera inmediata desplegará el mensaje de confirmación de registro del firmante y además la pregunta de envió del pago al banco, si el usuario presiona la opción Aceptar, el estado del pago pasará a Autorizado pero de manera inmediata cambiará al estado Enviado (pago fue enviado por servicio web al banco. (Ver fig. 43 y 44)

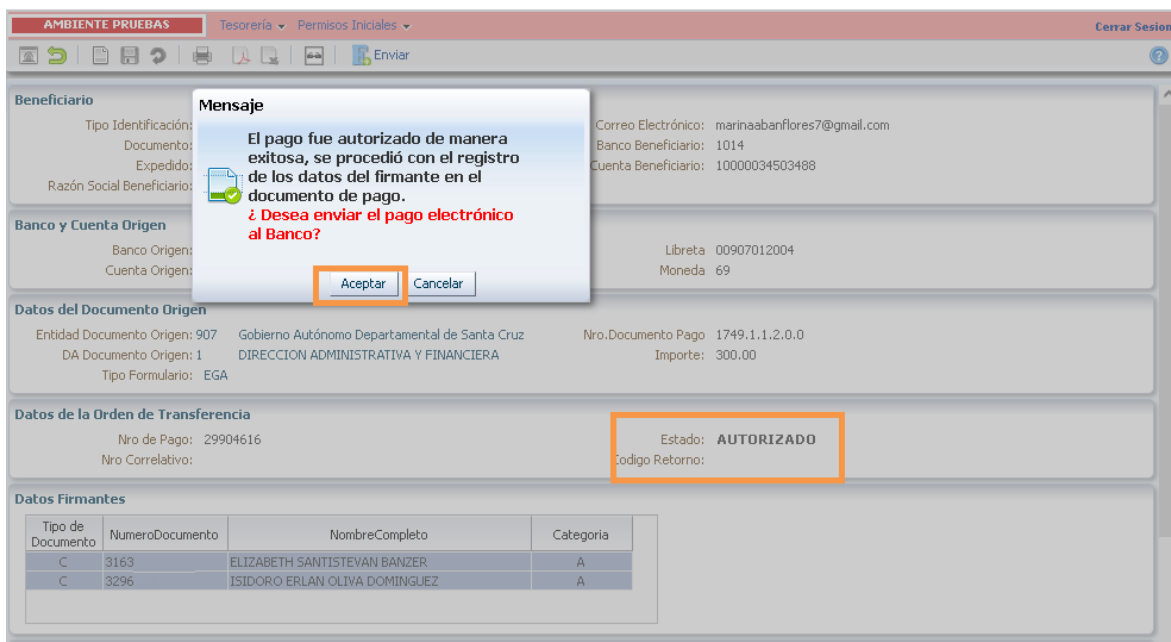


Fig. 43

Opcion	Entidad	DA	Tipo Form.	Nro. Documento Pago	Correlativo	NumeroPago	Moneda	Libreta	Documento [CI MIT]	RazonSocial	Banco Destino	Cuenta Destino	ApiEstado
	907	1	EGA	1749.1.1.2.0.0		29904616	69	00907012004	8528945	ABAN FLORES ...	1014	10000034503...	ENVIADO

Fig. 44

- 10) Si el usuario presiona la opción **Cancelar**, el pago quedará en estado Autorizado y cualquiera de los firmantes autorizados podrá enviar el pago en el momento que lo requiera, presionando la opción **Enviar**. (Ver fig. 45 y 46)

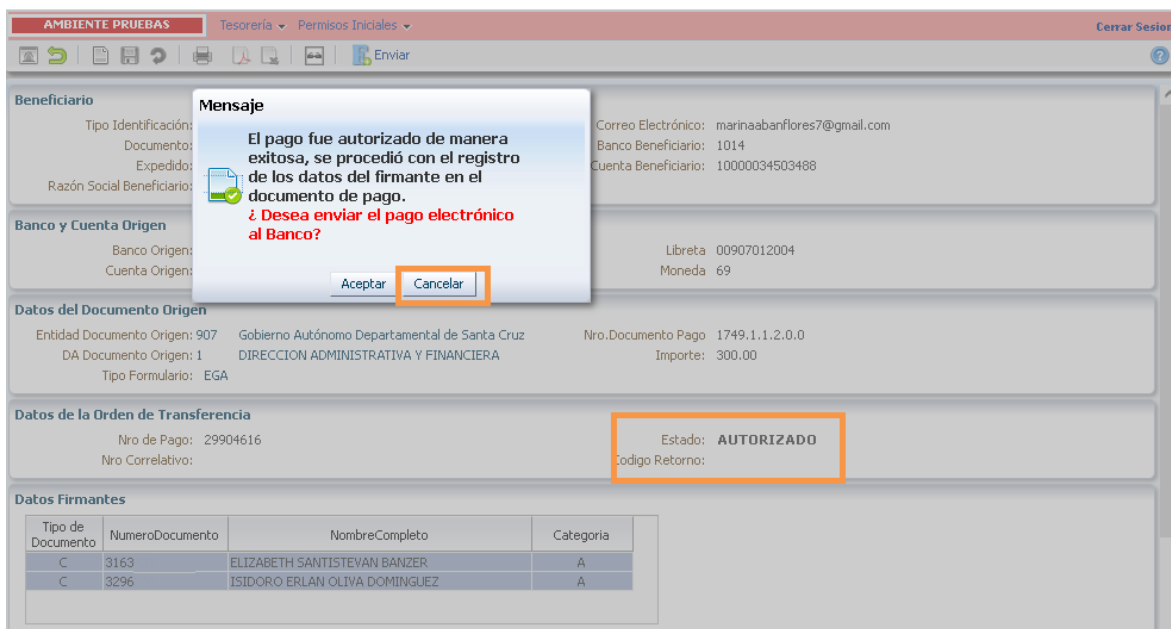


Fig. 45

Opciones	Entidad	DA	Tipo	Nro. Documento Pago	NumeroPago	Banco	Cuenta	Moneda	Libreta	Documento	RazonSocial	Banco	Cuenta Destino	AnEstado
	907	1	EGA	1749.1.1.1.0.0	29904615	1014	10000004290...	69	00907012004	3303403	ABASTO FL...	1014	10000021364...	AUTORIZADO
	907	1	EGA	1747.1.1.1.0.0	29904609	1014	10000004290...	69	00907012004	3559305	MARZE VIRI...	1014	10000005582...	GENERADO

Fig. 46

Nota. La operativa explicada en el punto 10) del subtítulo 4.5), solo se podrá realizar cuando el pago tenga el registro de la totalidad de los firmantes.

11) Al momento de enviar el pago, el sistema desplegará el mensaje de confirmación. (Ver fig. 47)

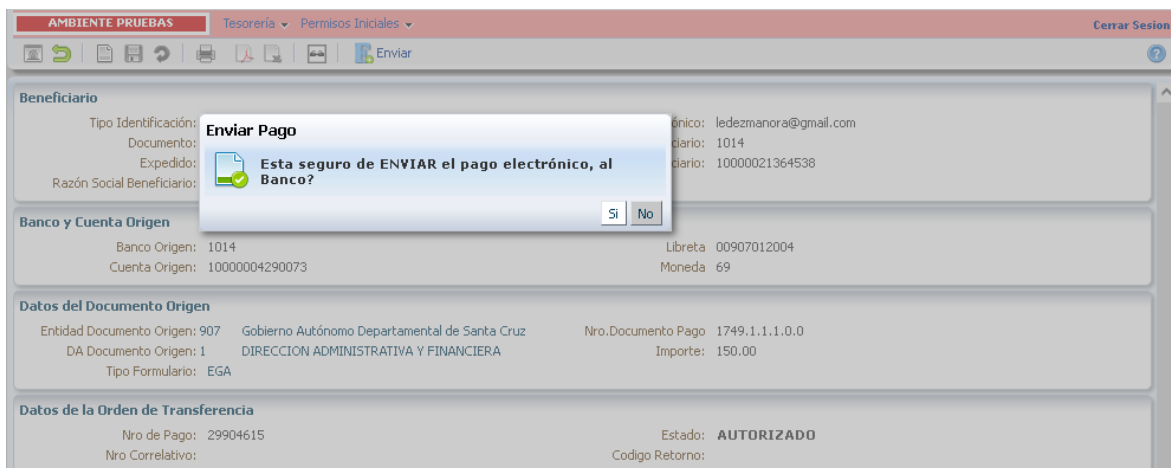


Fig. 47

4.6 ESTADOS DEL PAGO ELECTRÓNICO

Los estados que el Pago Electrónico puede exponer son:

- 1) **PENDIENTE_FIRMA.** Cuando falta el registro de uno de los firmantes autorizados.
- 2) **AUTORIZADO.** Cuando el pago ha completado todas las firmas autorizadas para él envió al Banco.
- 3) **ENVIADO.** Cuando el pago fue enviado al banco.
- 4) **CONFIRMADO.** La operación de pago fue realizada de manera exitosa
- 5) **ANULADO_RECHAZO.** El Pago no se hizo efectivo en el banco por algún error, ejemplo cuenta inactiva del beneficiario.

Es importante mencionar que existen rechazos de pago por errores de firmantes y combinaciones, como ser:

- 121- Combinación no válida para el monto)
- 122 - Firmantes no válidos para la combinación (Adicionar los CI de los firmantes inexistentes)
- 123 - Falta(n) firmante(s)
- 124 - Firmante inexistente (Adicionar los CI de los firmantes inexistentes)
- 125 - Categoría incorrecta para el firmante (Adicionar los CI de los firmantes inexistentes)

Si el pago expone el código y descripción de los errores antes mencionados no es necesario volver a Priorizar el Pago.

4.7 ASPECTOS IMPORTANTES.

El usuario debe considerar los siguientes aspectos:

- 1) Si el usuario no cuenta con firma autorizada en el banco, el sistema desplegará el mensaje de error de la fig. 48

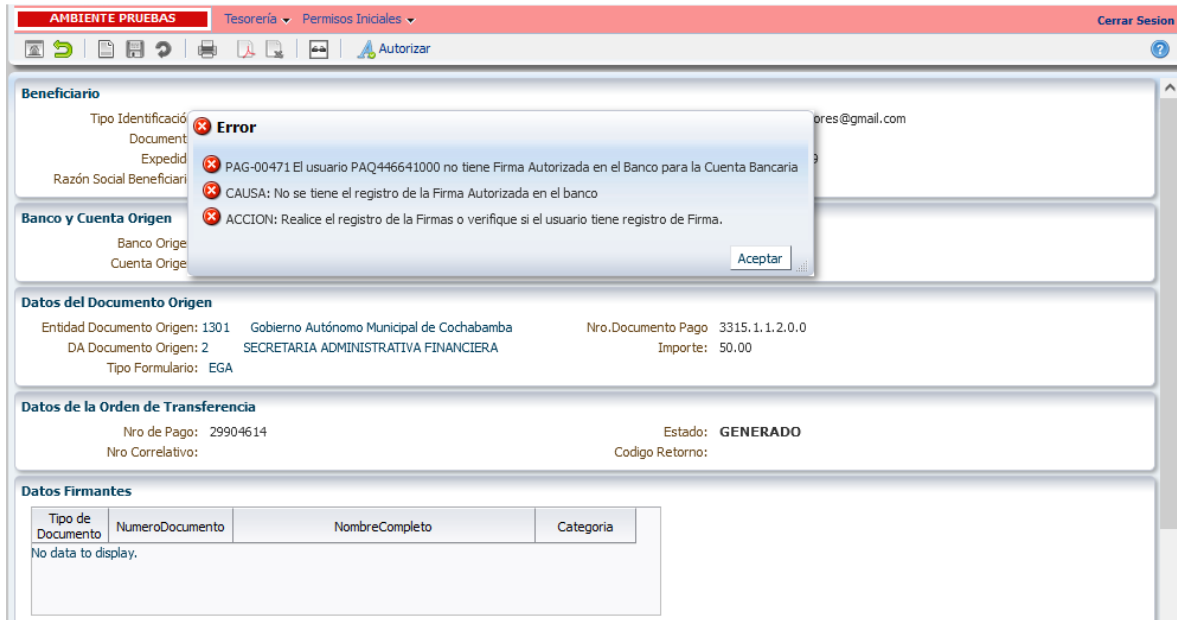


Fig. 48

- 2) Si el usuario no ingresa con el acceso correcto para realizar la autorización de pago con el servicio de Ciudadanía Digital, el sistema desplegará el mensaje de error de la fig. 49

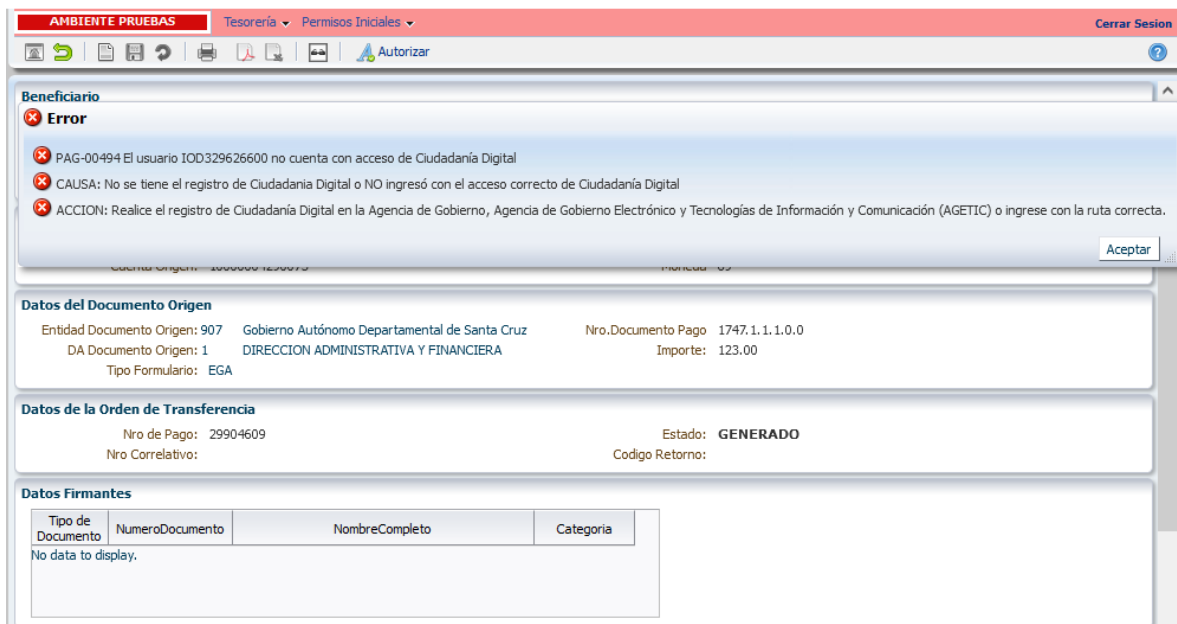


Fig. 49

- 3) No es recomendable seleccionar la opción "Registrar como dispositivo de confianza", si el usuario ingresa a operar el sistema desde un equipo externo (ejemplo café internet). (Ver fig. 50)

Verificación

Verificación de seguridad

 Te enviamos un código de verificación a tu correo electrónico is*****@y*****.com

Código de verificación

¿No te llegó aún? [Solicita uno nuevo en 17 segundos](#)
¿No puedes acceder a tu correo?

Registrar como dispositivo de confianza

[Volver](#) [Continuar](#)

Fig. 50